

# UN FANTASMA EDUCACIONAL RECORRE EL MUNDO, Y ES CORPORATIVO

FRANCISCO JAVIER LARRAÍN SANCHEZ.\*  
RODRIGO LARRAÍN CONTADOR\*\*

## RESUMEN

Lo que se propone este trabajo es exponer un *ethos*<sup>1</sup> que fomenta, explica o justifica cierto estilo de globalización, que si bien se da por hecho, no es en sí una expansión de un modelo propiamente capitalista. Por lo que de cierta manera se intentará exponer el porqué de la internalización de aquella recurrente línea de pensamiento.

Es por esto que este trabajo transitará por el camino de hacerse cargo de los discursos y acciones de poder que hacen viable un estilo de pensamiento que es visto en Iberoamérica como indiscutido, y a nivel Occidental como único viable. Con este objetivo se dará cuenta en distintos niveles del campo temático que hemos insinuado; es decir vamos a la lógica que articula la génesis de esos procesos que recién se intuyen a nivel globalizante.

No es este un trabajo que pretenda exponer realidades en lo inmediato, si no más bien, hacer un ejercicio de prospectiva respecto al ordenamiento que las sociedades en Iberoamérica se están dando y de cómo, probablemente, generará en regularidad en los próximos años. Para aquello nos centraremos en el caso chileno, que es el que mejor se domina y desde aquél intentaremos esbozar una proyección.

El caso chileno también tiene cierta relevancia dentro de América Latina, dado que se ubica en términos de calidad dentro de los primeros cinco mejores resultados. Entonces, si dentro del caso donde es más fácil encontrar cierto nivel de entusiasmo, cierta noción de que las cosas se hacen bien, puede ser bastante ilustrativo respecto de realidades nacionales que se verán bombardeadas a través de sus medios ciertos discursos correctos de lo que "debe hacerse".

La información respecto de los grupos corporativos se integra al final con la prospectiva educacional.

### Palabras Clave

Educación, Globalización, Corporaciones, Chile

## I.- Hacia un concepto operativo de globalización y contexto en su génesis

**E**n este apartado se consignará qué vamos a entender por Corporación, que dependiendo del país y su ordenamiento jurídico puede variar, por tanto se hace necesario hacer una pequeña historia de este concepto, para que no se preste a equívocos<sup>2</sup>.

En Chile, y en parte de América Latina, se entiende a las corporaciones como organizaciones de acción pública sin fines de lucro que poseen la capacidad de gestionar recursos del Estado en áreas sensibles (educación, salud). Pero lo cierto es que, en el campo de la globalización, como apuntó el sociólogo británico y director de la *London School of Economics*, Anthony Giddens, globalización es un término que, no obstante ver usado con tanta frecuencia, está muy pobremente

\* Académico Universidad de Los Lagos y Universidad Pedro de Valdivia.

\*\* Académico de la Escuela de Sociología, Universidad Central de Chile.

conceptualizado. Lo mismo ocurre con el concepto de corporación, para llegar a este, debemos pasar, por fuerza a ubicarlo en un contexto mundial.

Convendremos que la globalización es el proceso por el que la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unifica mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. Así, los modos de producción y de movimientos de capital se configuran a escala planetaria, mientras los gobiernos van perdiendo atribuciones ante lo que se ha denominado la “sociedad en red”. En éste marco se registra un gran incremento del comercio internacional y las inversiones, debido a la caída de las barreras arancelarias y la interdependencia de las naciones<sup>3</sup>.

La globalización se produce a partir de la confluencia de una compleja serie de procesos sociales, políticos, económicos y culturales. Los principales son:

- ◆ El **desarrollo tecnológico**, especialmente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), entre las que se destaca Internet;
- ◆ Las **transformaciones de la empresa** después de la Segunda Guerra mundial, bajo el impacto del toyotismo<sup>4</sup>, reemplazando a la empresa fordista.
- ◆ La emergencia de la llamada **Sociedad de la Información** como superadora de la Sociedad Industrial.
- ◆ Las **Empresas Multinacionales** (EMN) y su influencia creciente en la economía mundial.
- ◆ La caída del muro de Berlín en 1989 y sobre todo **el colapso de la Unión Soviética** en 1991, que terminó con el mundo bi-polar de la Guerra Fría, abrió nuevos horizontes para los países de Europa del este que ahora se están integrando en la Unión Europea (UE) y creó un nuevo escenario favorable a la expansión del mercado internacional.
- ◆ La limitaciones y posterior **crisis del Estado de Bienestar** que comienzan a manifestarse a finales de la década del 60, y que tiene su más clara expresión histórica en los gobiernos de Reagan (1981-1989) en EEUU y Thatcher (1979-1990) en Gran Bretaña.
- ◆ **La integración de los mercados de capital.**

En este escenario los factores económicos encuentran un terreno favorable para su expansión y la posibilidad de generar nuevas interrelaciones entre los mercados de todo el mundo (consumidores, trabajo, recursos naturales, inversiones financieras, etc.).

Para que el fenómeno además de ser posible fuera un hecho se necesitan ciertos acuerdos que ordenen el actuar económico a nivel mundial. Dichos acuerdos fueron sistematizados en Noviembre de 1989 por el economista John Williamson con el nombre de *Consenso de Washington*,<sup>5</sup> que en sus ítemes detallaban los siguientes aspectos:

1. Disciplina fiscal
2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público
3. Reforma Impositiva
4. Liberalización de las tasas de interés
5. Una tasa de cambio competitiva
6. Liberalización del comercio internacional (*trade liberalization*)

7. Liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas
8. Privatización
9. Desregulación
10. Derechos de propiedad

Como se puede ver, en este listado de orden económico no hay en sí una defensa del neoliberalismo ni nada parecido, es más bien distante, o más bien alejado de los ejes que definen al demonio de turno entre jóvenes antisistema del globo<sup>6</sup>. Si bien no es precisamente un giro hacia la socialdemocracia económica es un ordenamiento legal que otorga garantías a determinados actores sociales, lejos de la ley de las mayorías, más allá del mandato de los gobernantes.

El 4 de Diciembre de 1972, en su discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas el Presidente de Chile, Salvador Allende, hizo expresión bastante simple de los actores sociales que diecisiete años después con el *Consenso de Washington* se vieron más que favorecidos. En su parte más contundente, en términos descriptivos de situación y teatro de acción el discurso de marras declaraba: *“Estamos ante un verdadero conflicto frontal entre las grandes corporaciones transnacionales y los Estados. Estos aparecen interferidos en sus decisiones fundamentales –políticas, económicas y militares– por organizaciones globales que no dependen de ningún estado y que en la suma de sus actividades no responden ni están fiscalizadas por ningún Parlamento, por ninguna institución representativa del interés colectivo”*.

Ciertamente llama la atención que ya en 1972 el titular del poder ejecutivo de un país declarara que el Estado en su espectro de decisiones estaba restringido. Conviene entonces hacer actualización del conocimiento desde las ciencias sociales de este actor social, dado que lo que Allende describe no es más que el momento en el que estas organizaciones recién eran sujeto de examinación a nivel internacional. Desde entonces la realidad jurídica, social, política y por cierto, económica han visto cambios radicales que por cierto afectan la realidad de este sujeto.

## II.- El actor social beneficiado

### Etimología y sustento legal inicial

La palabra según el *Oxford English Dictionary* Corporación (*Corporation*) deriva del latín *corpus*, representando un “Cuerpo de personas”; es decir un grupo de personas autorizadas para actuar como persona individual<sup>7</sup>. En el Reino Unido y la República de Irlanda, los cuerpos de gobierno local de un municipio de tiempo periódico también eran llamados corporaciones<sup>8</sup>.

Históricamente, las corporaciones fueron creadas por escritura de constitución especial de gobiernos. Hoy, las corporaciones son generalmente registradas con el estado, la provincia, o gobierno federal y se ponen ordenado por las leyes promulgadas por ese gobierno. El registro es el requisito esencial a la suposición de la responsabilidad limitada de las corporaciones. Como parte de este registro, debe en muchos casos ser requerido designar la dirección principal de las corporaciones tanto como un agente titulado (una persona o compañía que es designada para que recibir el servicio legal del proceso). Como parte del registro, también puede ser exigido designar a un agente o otro representante legal de las corporaciones dependiendo de la jurisdicción de clasificación.

En general, unas corporaciones archivan escritura de constitución con el gobierno, colocando la naturaleza general de las corporaciones, la cantidad de acciones que es autorizada a suministrar, y los nombres y direcciones de directores. En cuanto los artículos están aprobados, los directores de las corporaciones se conocen para crear estatutos que gobiernan las funciones internas de las corporaciones, como los procedimientos de reunión y los puestos oficiales.

La ley de la jurisdicción en la que unas corporaciones operan regulará la mayoría de sus actividades internas, tanto como sus finanzas. Si unas corporaciones operan fuera de su estado de residencia, es exigido registrarse en otros gobiernos como unas corporaciones extranjeras a menudo, y está casi siempre sujeto a leyes de su estado del anfitrión en relación con el empleo, los crímenes, los contratos las acciones civiles, y el semejante.

Las características más relevantes de la constitución incluyen:

**Responsabilidad limitada:** En una sociedad o la propiedad única, los miembros de las corporaciones han “Limitado” la responsabilidad para las deudas y obligaciones de las sociedades anónimas. Por consiguiente sus pérdidas potenciales no pueden exceder la cantidad que aportaron a las sociedades anónimas como cuota o pago por acciones<sup>9</sup>.

**Tiempo de vida constante:** Las posesiones y la estructura de las corporaciones existen más allá de la vida de sus miembros o agentes. Esto permite la estabilidad y la acumulación de capital, que se pone disponible para la inversión en proyectos de un tamaño más grande, y por lo tanto, a mayor plazo que si las posesiones corporativas se quedaran sujetas a la disolución y a distribución<sup>10</sup>.

## Devenir

Desde sus orígenes estas compañías pasaron de ser entes locales de desarrollo, como nuestras pequeñas y medianas empresas, a ser conglomerados de ejercicio financiero mundial. En este proceso comenzaron a ganar posición de poder e influencia en el proceso mismo de la globalización.

Dado su alcance internacional y la movilidad las ciudades, regiones, países, y a veces regiones de países, deben competir entre sí para tener las instalaciones de las MNCs<sup>11</sup> (y recaudación tributaria subsecuente, el empleo, y la actividad económica) dentro. Para competir, los países y distritos políticos regionales brindan incentivos a MNCs como deducciones impositivas, las promesas de la ayuda gubernamental o mejor infraestructura, o relajo ambiental y laboral. Lo cual redundo no en el beneficio último de la población del lugar donde la empresa se ubica, si no que siempre en ella misma, el mejor ejemplo es que el 57% de todas las importaciones y exportaciones “latinoamericanas” son comercio “intra-firma” realizados por empresas multinacionales.

Las ventas del centenar más grande de MNCs tuvieron en un año un valor similar a 75.5% del valor de las exportaciones de 50 países cuyos datos sobre comercio exterior están contenidos en el reporte de la OMC, titulado **Globalización y Comercio**.

La “Transnacional” o “Multinacional” típica podría calzar en una telaraña coincidente en parte de la propiedad y directorios, con ramas múltiples y líneas en regiones diferentes, muchas subagrupaciones que comprenderían sociedades anónimas en su propio derecho. El crecimiento por la expansión puede favorecer secciones nacionales o regionales; el crecimiento por la adquisición o la fusión puede resultar en una plétora de agrupaciones esparcidas y/o abarcar el globo, con las estructuras y los nombres que no hacen siempre claras las estructuras de la propiedad y la interacción siempre.

En la extensión de sociedades anónimas en continentes múltiples, la importancia de la cultura de empresa ha crecido como un factor unificador y un contrapeso a sensibilidades nacionales locales y a conocimiento cultural. Dado entonces que la cultura de la empresa trasciende las fronteras y las realidades locales, es de esperar que el modo de actuar sea siempre, como cabría esperarse en cualquier sistema que busque perpetuarse a sí mismo, etnocéntrico desde ella. Este modo de entender<sup>12</sup>, y de planear las cosas hace que se presenten conflictos con su competencia local y con los organismos de gobierno que se encuentran frente a un modo de hacer las cosas que aparece recomendado por los organismos de asistencia internacional<sup>13</sup>. Es por ello que se hace necesario exponer las situaciones que en la actualidad han ido favoreciendo y fortaleciendo la ubicación de Corporaciones Transnacionales, dado que hasta el momento sólo se ha procedido a explicar la lógica inherente a aquellas, con el propósito de continuar con los hechos sociales y políticos que potencian su actuar. Mal que mal, existen consecuencias sociales de que “*la única responsabilidad social de las corporaciones es generar beneficios*” como declaró Milton Friedman en una entrevista para un documental canadiense<sup>14</sup>.

## Marco de legitimación interno contemporáneo

La captura reguladora es un fenómeno en el que un organismo regulador del gobierno se llega a ser dominado por los intereses de la industria que supervisa. El término es central en una corriente de investigación que está referida al aspecto económico de la regulación, que es crítica de las conceptualizaciones más tempranas de la intervención reguladora por gobiernos como siendo motivada para que proteger bienes públicos<sup>15</sup>. Esta captura reguladora, en el entendido que protege los intereses de la población muchas veces favorece la conformación de *trust* o carteles que son, precisamente, un aliciente para el posicionamiento de corporaciones en un mercado cuasi-cautivo.

La captura reguladora por ende tendrá dos espacios administrativos en los que expresarse, dependiendo del tipo de gobierno:

**La Cleptocracia**<sup>16</sup> que significa que un gobierno es corrupto en el manejo de sus fondos públicos, en el sentido de mantener la riqueza personal y el poder político de oficiales de gobierno y de sus compinches, llamados cleptócratas. Normalmente es citado este vocablo para referirse a países que o bien tienen su principal fuente de recursos monetarios por la explotación de sus recursos o están en vías de privatizar sus servicios. Es normalmente ubicuo en países de sistemas políticos no democráticos.

El **clientelismo político** es un sistema extraoficial de intercambio de favores, en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral. Se diferencia de la cleptocracia en que ésta no necesita del proselitismo. Por tanto, la explicación del sistema clientelar como un campo –en lugar de como una estructura estable de roles, en la tradición estructural-funcionalista– permite explicar que las posiciones de los actores cambien a partir de una compleja serie de cuestiones; por ejemplo, el poder del patrón puede verse amenazado por el ingreso de un patrón alternativo, o por circunstancias especiales, como las vísperas de un acto electoral, donde necesita el voto de los clientes de la red, quienes –aprovechando la coyuntura favorable– adquieren mayor fuerza en la negociación. Incluso la dinámica propia de una red clientelar podría generar que un actor modifique su posición, pasando de cliente, en virtud de la confianza obtenida de su patrón, en mediador, con lo cual suma capital para moverse dentro del campo<sup>17</sup>.

## Marco de legitimación internacional contemporáneo

La cultura de la empresa descrita debe encontrar una situación de legitimidad que la potencie, incluso en ambientes culturales menos favorables. Considero necesario extenderme en este punto porque lo que se expone no corresponde con el canon que muchos autores examinando este mismo fenómeno exponen. Parte importante de la comprensión de este fenómeno se hace a partir de los textos de Joseph Stiglitz<sup>18</sup>.

Por un acto de precaución intelectual hay que observar que dichos organismos internacionales, en esa misma lógica de redes entrelazadas, finalmente, responden a organizaciones privadas de lucro. Es decir, las recomendaciones que hacen el Fondo Monetario Internacional<sup>19</sup> o el Banco Mundial<sup>20</sup> no son caritativas y fundadas en el estricto interés de potenciar la economía de los estados nacionales que buscan su orientación. Es importante hacer esta observación dado que tiene consecuencias respecto de las acciones desde el Estado que inciden a su vez en acciones individuales, el *sentido mentado* de la acción social puede ser diferente según la estructura de poder en la que los individuos se ubiquen.

El discurso fundacional, las ideas que sustentaban la creación de éstas y las otras instituciones internacionales era la de esquivar de manera definitiva las crisis estructurales, manifestadas por altas tasas de paro, tal como se había producido durante la “Gran Depresión” norteamericana de los años treinta. Siguiendo las teorías de John Maynard Keynes, la persistencia de una situación de paro se debía atribuir a las fluctuaciones del mercado, razón por la cual éste no debía ser dejado sin control –para que actuase la *Mano Invisible* de Adam Smith– sino que se debía actuar colectivamente para evitar en lo posible dicha situación.

Keynes demostró que esa acción colectiva global era imprescindible por la razón de que las acciones de un país afectan a otros, creando una situación de potencial *contagio* de unas economías a otras. Esto tiene su explicación en el hecho de que, en teoría, las importaciones de un país son las exportaciones de otro y en un estado de equilibrio económico perfecto, el resultado de ambas debería sumar cero; en consecuencia, cualquier recorte en las importaciones de un país dañan la economía de otros. Si un país entra en recesión, se genera paro laboral, con lo que el consumo pierde volumen, lo cual afecta a la demanda de productos, sean nacionales o importados. La recesión en un país lo lleva a importar menos y eso perjudica a sus vecinos. Una forma de solventar esa situación de recesión era, en opinión de Keynes, por un lado, reducir la presión de los impuestos; por otro, o simultáneamente, incrementar el gasto público, es decir, aumentar la demanda *agregada*. Los Estados podían y debían endeudarse para mantener el nivel de empleo del país en tasas aceptables.

Podía ser, sin embargo, que a pesar de esas medidas, algunos países no tuviesen la capacidad de endeudarse para financiar el gasto público o mantener por sí solos la reducción de impuestos y necesitasen del concurso de otros. El FMI podía, en opinión de Keynes y los economistas y políticos reunidos en Bretton Woods, mejorar las cosas: el FMI, como institución supranacional, podía presionar a los países para que mantuviesen sus economías en pleno empleo, mediante la aportación de dinero a aquellas naciones que debían afrontar recesiones con el objetivo de que adoptasen políticas más expansivas que las que escogerían por sí solos.

Con la caída del Muro de Berlín, los campos de actuación entre el FMI y el BM se delimitaron aproximadamente de la siguiente manera: el FMI se ocupó desde entonces de las cuestiones macroeconómicas de los países que se encontraban en dificultades, es decir, su déficit presupuestario, su política monetaria, su tasa de inflación, su déficit comercial o su deuda externa. Paralelamente, el

Banco Mundial se debía ocupar de las cuestiones estructurales: a qué asignaba el Gobierno del país en cuestión el gasto público, cómo funcionaban las instituciones financieras del país, su mercado laboral o sus políticas comerciales. Es decir, el campo de la educación quedaba supeditado también a estos designios.

El problema entre ambas instituciones derivó del papel *imperialista* del FMI<sup>21</sup>, cuyos dirigentes no creyeron necesario entrar en discusión con los dirigentes del BM sobre las políticas que mejor encajarían con una situación determinada, ya que, fieles a su concepción del mercado como elemento dominante, consideraban imprescindible la aplicación de una fórmula idéntica a todos los países en vías de desarrollo<sup>22</sup>, lo cual llevaría a la situación harto pintoresca de remitir los correspondientes pliegos de condiciones a determinados países a los que se proponían las medidas económicas necesarias en los que ni tan siquiera se había modificado el nombre del país.

De hecho, se puede encontrar más coherencia en las acciones del FMI si se busca analizar la política del FMI *como si* dicha organización estuviese propiciando los intereses de los mercados financieros, que es donde las corporaciones rinden examen de eficiencia, en lugar de aplicar los recursos a ayudar a los países en dificultades a salir de las mismas; según esa nueva visión, las políticas del FMI constituyen un conjunto absolutamente coherente en lugar de las contradicciones que se observan. Constituyendo entonces una explicación mertonianamente más potente podemos exponer entonces un camino de interpretación en el sentido de la acción de las organizaciones.

### III.- Educación en el Chile de hoy

#### A nivel general

No hay país desarrollado en el que el nivel formativo medio o alto de sus poblaciones no se haya traducido en otros niveles de bienestar aceptables o elevados. Y a la inversa, poblaciones con niveles formativos bajos padecen otros de vida mediocre y de desarrollo nacional escaso y dependiente del exterior. La educación es el sustrato del desarrollo económico, y por ello se requiere conseguir poblaciones laborales aptas, las encargadas de solventar las adversidades inherentes al progreso económico.

Después de exponer esta noción se puede afirmar que la estrategia educativa de un Estado ha de ser un acto planeado y dibujado desde la más completa internalización de la Sociología de la Educación, que ha mostrado, a nivel macrosocial, que las sociedades tienden a reproducir clases sociales en virtud del tipo de educación que los padres pueden pagar a sus hijos<sup>23</sup>. Pero la estrategia de los articuladores centrales de la globalización dice otra cosa. Por ejemplo, el Banco Mundial en un documento hecho público durante una reunión internacional de la UNESCO celebrada en 1998, explica que la **agenda para la reforma educativa** (un eufemismo, porque estamos en presencia de una regresión histórica de enorme magnitud), **“está orientada por el mercado más que por la propiedad pública o por la planeación y la regulación gubernamentales”**. Luego agrega que “la dominación, en casi todo el mundo, del capitalismo de mercado y los principios de la economía neoliberal se encuentran en la base de la orientación por el mercado de la educación media superior y superior”<sup>24</sup>.

La amplitud institucional para aceptar toda oferta educativa surge del artículo 19 N° 11 de la Constitución Política que asegura a todas las personas, particulares o jurídicas, el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales. Se señala explícitamente que *“La libertad de*

*enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional”.*

Ello ha significado que personas con la sola posesión de su licencia de Enseñanza Media<sup>25</sup> pueden abrir sus propias escuelas –y dado que el Estado no ha creado una escuela en décadas bajo su tutela– pueden recibir aportes del Estado a guisa de subvención. Normalmente, ello ha significado que los establecimientos educacionales básicos<sup>26</sup> y medios de menores rendimientos han sido precisamente los que tienen administradores<sup>27</sup> de menor grado académico.

Esto, asociado a una cada vez menor significación, para la mayoría del público, de los patrones que se asocian a mejor calidad de educación. Siendo por ello prestigioso en sectores populares la expresión de códigos lingüísticos restringidos y códigos educativos integrados, en la noción de Basil Bernstein. Es decir, una escasa preparación para internalizar el lenguaje de la escuela (que es no emotivo y abstracto) junto con condiciones de práctica efectiva que hacen inviable la educación de calidad (el profesor no tiene autoridad sobre los contenidos que efectivamente se pasan, buena parte del poder reposa en alumnos y padre, que por historia no tienen las herramientas para saber si lo que solicitan es pertinente).

Dicha baja en la significación se asocia al aumento del ingreso de la población en los últimos veinte años que le permite buscar un proveedor de servicio educativo (en el Lenguaje del BM) en el mundo privado<sup>28</sup>, con los *vouchers* que otorga el Estado. Dicho aumento de ingreso no fue acompañado de los significados culturales de los grupos que históricamente se asociaban a la educación de calidad. Sólo un 25% de los actuales estudiantes de Educación Superior tienen a su padre o madre que haya previamente estudiado en ese nivel, lo que indica que hay muy poco que las generaciones anteriores que hoy se encuentran con solvencia financiera puedan transmitirle a las actuales cohortes de estudiantes.

Durante la movilización estudiantil de 2006<sup>29</sup> el tema de la calidad de la educación comenzó a ser discutido ampliamente en la sociedad nacional. Las declaraciones de los dirigentes estudiantiles hacían escarnio de la liberalización del mercado educacional, en referencia fundamental a la escasa formación de competencias de los egresados secundarios. Presentaban la concentración de mejores resultados en comunas más acomodadas, con la consiguiente interpelación a quienes manejaban los establecimientos menos exitosos.

Además salían a colación declaraciones extraídas de documentación de la OIT. De ellos, se destacan los siguientes puntos comunes: i) hay una apreciación individual y colectiva de la prioridad de la educación, en una incipiente conceptualización y operacionalización de educación permanente; ii) está en marcha una imponente reforma educacional, cuyo propósito es afectar todos los niveles de la educación formal; iii) existe más capacitación que nunca, con un esfuerzo público que está siendo apoyado en varias dimensiones por el sector privado; iv) ha surgido una preocupación especial: a pesar de los esfuerzos, se obtienen resultados magros de las capacidades básicas de la población chilena adulta y el rendimiento de los niños en pruebas de carácter nacional; a su vez, se comprueba que la capacitación aumenta la productividad, pero los beneficios llegan actualmente a pocas personas y empresas, y v) el Gobierno ha propuesto un horizonte de 10 años (2010) para mejorar sustantivamente la calidad de vida, con interés por el desarrollo ciudadano y el crecimiento económico con equidad, en un ambiente de diálogo social y proyección hacia la sociedad de la información y el conocimiento<sup>30</sup>.

Las críticas a la calidad de la educación observada por los jóvenes son, si bien compartidas por su base, difíciles de expresar por quienes no están en la dirigencia, haciendo patente la profundidad del problema denunciado.

El modelo de gestión del sistema escolar impuesto en los años '80 sigue vigente y se funda en los supuestos que también son caros a una economía basada en la libre competencia<sup>31</sup>.

De lo expuesto anteriormente se pueden destacar ciertos riesgos:

- ◆ Discriminación de la clientela, seleccionando sólo a los mejores y excluyendo a los menos aventajados. El efecto es una profundización de la segmentación.
- ◆ La posibilidad de escoger aumenta las probabilidades de autoexclusión o autosegmentación: las familias y sus hijos se agrupan según clase, opción valórica, etnia, religión, etc. La educación no cumple su función de integración social; se debilita la ciudadanía y se potencia la existencia de *ghettos*.
- ◆ La competencia deja fuera a las escuelas menos eficaces; pero las familias no adoptan la decisión de cambio de escuela con frecuencia, sino que esperan hasta el límite. En el intertanto, sus hijos sufren las consecuencias de una mala calidad de la enseñanza.

La descentralización educacional ha significado la constitución de un mercado educacional en que compiten dos tipos de establecimientos que atienden, más o menos, al mismo tipo de población, pero que difieren en su administración y en las reglas que los regulan. A ello habría que agregar que si bien la presencia de los privados ha aumentado significativamente en el sistema educacional, ésta se ha producido en donde es posible obtener mayores ganancias, de modo que las ofertas de los privados se concentran en sectores urbanos. De este modo, allí donde no existe rentabilidad difícilmente se crea una oferta educacional privada. Es deber del Estado, a través de los municipios, atender a los sectores más desprotegidos socialmente. Sin embargo, en la práctica, los recursos económicos con que cuentan estos municipios son escasos, y son justamente los que presentan mayores problemas sociales.

Las pruebas nacionales de medición del desempeño académico permiten estimar cuánto aprenden los niños y jóvenes chilenos. El sistema de medición chileno (SIMCE) ha sido adecuado recientemente, para alinearlo con el nuevo marco curricular: en 1999 y 2000 se aplicó un nuevo instrumento para el nivel básico (grados 4 y 8) y este año se hizo lo propio con el segundo grado del nivel medio.

Las diferencias en los resultados por tipo de gestión o dependencia de los establecimientos tienen especial relevancia los efectos de la política educativa, puesto que la educación estatal atiende mayoritariamente a los más pobres. Por otra parte, los Estados tienen la obligación de entregar educación en todos los lugares del país, mientras que los establecimientos privados suelen afincarse en las grandes ciudades. En las ciudades pequeñas y especialmente en las regiones rurales, la presencia educacional del Estado es fundamental y revela el compromiso por los más pobres; de allí que los resultados que obtengan los estudiantes que asisten a los establecimientos públicos son un indicador confiable para medir la eficacia educativa de los esfuerzos públicos. Todos los resultados en mediciones nacionales muestran que las puntuaciones promedio de los alumnos de escuelas y liceos subvencionados son inferiores a los de establecimientos pagados. Como es obvio, estos últimos concentran población escolar de hogares de altos ingresos y los primeros atienden a los más pobres. Hay, entonces, una especie de "pronóstico de desempeño escolar" relativamente fiable en el sistema

escolar chileno: los alumnos de escuelas y liceos subvencionados tienden a obtener promedios inferiores (e incluso inferiores al promedio nacional) que sus pares de establecimientos privados subvencionados y bastante inferiores a sus pares de escuelas y liceos pagados.

### **Lo que existe hasta ahora en Educación Secundaria Corp.**

La Cámara de Comercio logró la tuición de 11 colegios mediante un sistema que se gestó en 1980. En general, fue un buen año para la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y otras pocas organizaciones. El Estado comenzó a entregarles en administración liceos técnicos de elite que a mediados de la década llegaron a ser 70.

El objetivo era que los socios de la CPC prepararan a los futuros trabajadores de sus empresas afiliadas y acercar a los estudiantes al mundo del trabajo. Como bono extra para que llevaran a cabo la tarea partieron recibiendo un cheque anual del fisco, que hoy se empina sobre los 25 mil millones de pesos. La subvención por alumno que se decidió para estos colegios, que albergan a cerca de 60 mil jóvenes de escasos recursos, es mayor a la del resto del sistema. Mientras que municipales y particulares subvencionados reciben 30 mil pesos por alumno, estos colegios reciben un promedio de 37 mil.

El beneficio exclusivo se expresó en que los liceos quedaron repartidos en 19 corporaciones, la mayoría socias de la CPC o de sus principales componentes. Por ejemplo, 5 liceos para la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), 11 para la Cámara Nacional de Comercio, 11 para la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), 5 para la Cámara de la Construcción, 5 para la Cámara de Comercio de Concepción y 10 para la Corporación de Desarrollo Privado de Curicó (Corpride), en cuyo directorio se encuentran miembros de la Cámara de Comercio de esa ciudad.

Sus datos contables se encuentran en “El informe de liceos corporativizados”, emitido cada año por el Ministerio de Educación. La cuenta de 2005 muestra graves falencias. Un ejemplo es la relación entre el dinero que reciben y la inversión en los colegios. La Cámara de la Construcción, que reúne un total de 2.493 millones de pesos al año para sus cuatro colegios, gastó en mantención el 1,08% de sus ingresos e invirtió el 0,9% (23 millones) en infraestructura, diez veces menos de lo que gasta en administración central. De los 4.440 millones de pesos que reúne anualmente Comeduc, ésta destinó el año pasado apenas el 2,4% de sus ingresos para mantención de sus establecimientos. Dos de ellos tienen graves déficit contables.

El sistema de administración de liceos a través de corporaciones ligadas a grupos empresariales tuvo gran influencia de Odeplan, el organismo de planificación que tuvo un rol gravitante en la dictadura. Se materializó a través del Decreto 3.166. La normativa no fijó un mínimo para inversión y mantenimiento de los liceos.

A consecuencia de ello, en 2005 la Corpride gastó en mantención de establecimientos el 1,3% de sus ingresos anuales. En 2004, la Universidad Tecnológica Metropolitana, en sus cuatro liceos, mantuvo la infraestructura con 27 millones de pesos, muy distante de los cerca de 2.400 millones que ese año recibió<sup>32</sup>. Como se aprecia, se observa el actuar regular de las corporaciones: privatizar la ganancia y socializar la pérdida, o externalidades, según sea el lenguaje economicista que se desee.

Rodrigo Martino, secretario general de la Codesser –corporación de la SNA<sup>33</sup>–, considera que un factor que explica la baja inversión es que los liceos son estatales. “La gente que puede donar dinero para invertir en estos colegios se desanima por el temor a que el Estado no renueve los contratos”, comenta.

La Codesser tiene liceos desde que se gestó el sistema. Son 21, donde se cuentan los heredados por el Decreto 3.166, más dos liceos propios y ocho que distintas municipalidades le han cedido para que los administre. Muchos de ellos son escuelas agrícolas ubicadas en predios estatales, donde los estudiantes producen carne, frutas y verduras comercializadas en Chile y el exterior. Si bien los ingresos son para los colegios, Martino reconoce que en 2003 el SII les cursó una multa. “Un camión llevaba guías de despacho y por error se le quedaron las boletas”, dice bajándole el perfil al asunto.

Los alumnos incluso deben trabajar en verano de forma obligatoria, sin sueldo. “Hasta dos semanas para que aprendan lo que es el mundo del trabajo”, apunta. Estos chicos comienzan las faenas en primero medio y luego la carga va aumentando conforme crecen. “Pero nada que sea perjudicial para su salud. No se les hace cargar más de 50 kilos”, dice Martino, que aclara que en sólo una ocasión un chico murió conduciendo un tractor que se le volcó encima<sup>34</sup>.

## A nivel superior

Actualmente bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC o *World Trade Organization* WTO) se ha encomendado que a través del Acuerdo General de Comercio y Servicios (GATS) se intente una mayor liberalización de los servicios incluyendo los servicios educativos internacionales de nivel superior. Hasta ahora existen ciertas restricciones como son los problemas de otorgamiento de visas, las cargas impositivas, las desventajas que deben sortear las instituciones extranjeras para instalarse en otro país y sistemas de acreditación que limitan el funcionamiento o el otorgamiento de grados y títulos por entidades que no sean nacionales. La liberalización implica disminuir las barreras que dificultan el reclutamiento de estudiantes internacionales, la instalación de enclaves universitarios (*campus*) en el exterior, el desarrollo de programas conjuntos (*twinning*) el uso de franquicias especiales (*franchise*) y los estudios a distancia

En estas condiciones, los países con mayor nivel de desarrollo y con mayor capacidad exportadora han incrementado notoriamente sus servicios educativos en el exterior con ventajas competitivas apoyadas desde los gobiernos<sup>35</sup>.

En el caso chileno se estima que la venta de servicios de educación superior alcanza a unos 12 millones de dólares por concepto de matrículas y más de 40 millones, considerando los ingresos indirectos<sup>36</sup>.

Cabe señalar que la legislación en Chile no permite la apertura de sedes de universidades extranjeras en el país, las cuales son consideradas para todos los efectos prácticos como cualquier otra nueva institución. Por tanto todas las universidades legalmente vigentes en el país se han constituido con una personalidad jurídica, sin fines de lucro como lo establece la Ley.

Una de estas instituciones es la Universidad SEK. Esta universidad tiene su origen en la Institución Internacional SEK, que es una organización educativa fundada en España en el año 1892 que abarca desde los cursos de enseñanza preescolar a la educación universitarias y con actividades en España, Chile, Guatemala, Hungría, Panamá, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, República Dominicana y EEUU. Actualmente tiene, universidades situadas en Ecuador, Chile y España<sup>37</sup>. La Universidad SEK se constituyó en Chile en 1988 con personalidad jurídica propia y siguiendo todas las etapas contempladas en la legislación para las nuevas instituciones. Actualmente es autónoma, tiene sólo 709 estudiantes, 140 profesores y 386 titulados.

## El genio que sale de la lámpara

Una estrategia diferente fue seguida por *Sylvan Learning Systems INC* que participa con capitales en otras dos instituciones con propiedad extranjera<sup>38</sup>. En el año 2000 **Sylvan** compró el 60% del grupo chileno Campus Mater S.A. propietario y fundador de la Universidad de Las Américas y en esta forma entró a formar parte de la Corporación sin fines de lucro y de la Junta Directiva Universidad, que en ese entonces ya había obtenido su plena autonomía. La gestión académica de la Universidad quedó en manos chilenas y no se produjeron cambios en cargo alguno. La Universidad de las Américas cuenta hoy con 17.500 estudiantes, y 998 docentes.

En el año 2003 *Sylvan* amplió su presencia en Chile incorporándose como socio de la Universidad Nacional Andrés Bello, privada y autónoma, adquiriendo el flujo de estudiantes por un valor de 62 millones de dólares. La Universidad tiene actualmente 14.419 estudiantes y 1.243 profesores. En su discurso con esta ocasión el actual Rector señalaba “*A pocos meses de cumplir 15 años, la UNAB ha fortalecido el andamiaje financiero que la sostiene, aliándose con una corporación estadounidense, Sylvan Learning Systems*”<sup>39</sup>.

No obstante la adquisición de parte de la propiedad de estas dos universidades por *Sylvan International* se ajusta perfectamente a derecho, la Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados citó a una reunión de dicha Comisión para analizar la situación de una institución extranjera, con fines de lucro, que invertía en corporaciones sin fines de lucro, como es el caso de las universidades chilenas. Este modo de comportamiento organizacional no es otro que la incursión incipiente corporativa, como es la realidad misma de *Sylvan Learning Systems*, un grupo económico que crece y que ya posee gestión sobre la administración de establecimientos secundarios.

Otra modalidad que han utilizado las universidades chilenas para atraer capitales tanto nacionales como extranjeros es la colocación de bonos en bolsa de Santiago donde pueden eventualmente concurrir inversionistas internacionales. Dos universidades privadas han realizado esta operación<sup>40</sup>.

## Aseguramiento de la calidad

La mayor de las dificultades para que se desarrolle la oferta internacional de educación superior está dada por el crecimiento acelerado de la oferta educativa en instituciones que no siempre cumplen con estándares mínimos de calidad. En el caso chileno la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza creó en 1990 el Consejo Superior de Educación que tiene entre sus atribuciones pronunciarse sobre los proyectos institucionales que presenten las nuevas universidades y controlar su cumplimiento hasta que estas logran su plena autonomía. Pero, posteriormente, las instituciones autónomas quedan en facultades de otorgar cualquiera certificación título o grado sin ninguna restricción. Más recientemente, en 1999 un decreto ministerial estableció las Comisiones de Acreditación de Pregrado (CNAP) y Postgrado (CONAP) y actualmente se discute en el parlamento una ley que oficializa un sistema de acreditación de carreras e instituciones de educación superior. Sin embargo, la acreditación es voluntaria y solo tiene validez para las instituciones autónomas oficialmente reconocidas en el país. Por lo tanto, no existen mecanismos legales para el aseguramiento de la calidad de los servicios entregados por entidades extranjeras o no reconocidas en Chile.

No obstante lo anterior, algunos organismos internacionales ha iniciado acciones de aseguramiento de calidad como son los procesos de apoyo a la auto evaluación y acreditación del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) a universidades de la Región. Asimismo algunas entidades como la *Southern Association*, una de las seis

agencias acreditadoras de los EEUU, han efectuado algunas acciones a nivel institucional. También a nivel de programas la RIBA (*Royal Institute for British Architecture*, Instituto Británico de Acreditación en Arquitectura) y la ABET (*Accreditation Bar for Engineering and Technology*, Asociación Norteamericana para la Acreditación en Ingeniería) han contribuido a procesos de acreditación en América Latina que se pueden considerar con validez internacional.

## IV.- Prospectiva

El aumento de la oferta externa es en general beneficioso porque contribuye a dar más oportunidades a la población para realizar estudios de nivel terciario o cuaternario, en condiciones que existe un alto porcentaje de la población que está completando su educación secundaria. Este proceso por cierto contribuye a mejorar los estándares de producción y en consecuencia a la calidad de vida de los chilenos. Sin embargo, como se señaló, el gran riesgo es el de la calidad de la oferta que se recibe, que es sumamente heterogénea. Frente a ello el gran desafío es el de salvaguardar la fe pública y garantizar un adecuado desempeño profesional, sobre todo en aquellas profesiones denominadas riesgo social.

La situación descrita en este trabajo muestra un nuevo escenario donde la prestación de servicios en la educación superior tiene una importancia creciente. Ahora no hay que perder de vista lo siguiente, lo que en lenguaje legal y comercial se conoce como corporación se constituye como un concepto sociológico de análisis válido en la investigación de cómo se articula la ubicación preferencial en mercados de servicios, y especialmente interesante es en lo educativo. Se está preconfigurando un marco donde ya han hecho incursión estas redes de intereses económicos.

Junto con aquello se presenta una condición social interna en la que el actual sistema educacional es cuestionado, pero en su modificación ha sido incorporado personal que tiene cercanía con el Consenso de Washington. Esto constituye una oportunidad de *lobby* histórica para regular experiencias como las que se viven con el grupo *Sylvan*. No es menor destacar acá que el Estado chileno no tiene acciones que indiquen una reestatización de los establecimientos educacionales, hoy en manos de Corporaciones de derecho privado que responden localmente, tienen prohibido expresamente el lucro. Lo que no es precisamente un estímulo al presentar la educación dependiente de estos grupos a la inversión privada. Por ende, lo que se puede estimar, en la medida de lo que incluso organismos mundiales, y con capacidad de presión es que buena parte de quienes provean el servicio de la educación estará en manos privadas, y no en un sistema de mercado competitivo. Lo que hace tener dudas bastante fuertes respecto de la calidad de la educación lograda.

Además, como incentivo a la inversión el Estado chileno, como ha sido norma, entregará subsidios a la inversión, pero como suele ser el ejercicio corporativo, dicho subsidio (además del que constituye el no competir) será adjuntado a cobros deducibles posteriores. Regular es el caso de las empresas estatales que después de ser privatizadas aumentan sus cobros de modo importante sin mejorar la calidad del servicio<sup>41</sup>.

Es decir, ni siquiera la exigencia de inversión hecha por reglamentos ni por calidad puede asegurar un ejercicio empresarial que signifique la mejora de la calidad de la educación. En general, es lo que se expone como una mixtura de captura reguladora y clientelismo político, para el caso latinoamericano.

Se puede esperar, de todos modos, que las familias que se vean en condiciones de elegir el establecimiento educacional no tengan herramientas para discriminar un buen liceo o universidad, lo que

va a favorecer la estabilidad de un sistema de estas características. La evidencia del cambio de sistema anterior en Chile, culminada hacia 1990, prueba que la baja en estándares de calidad no significa un reclamo de quienes la sufren. Incluso a costa de su futuro empleo y subsistencia.

Se ve reforzado este estado de cosas si se considera que algunas casas de estudio comienzan a hacer ejercicios en la bolsa de comercio. Lo que implica que el aumento de las ganancias es lo importante, dado que a fin de cuentas la gente que consume no sabe (o no le importa) la calidad de lo adquirido, ejemplares son las políticas de *downsizing* realizadas como política de generación de ganancias.

A nivel sociológico se puede decir que los fenómenos de reproducción de códigos restringidos y de códigos educativos integrados constituye una realidad que no será afectada por ese orden de cosas. Todo parece indicar que el refuerzo será la situación. En términos de empleo, la proletarianización derivada de la segmentación de la calidad educativa, generaría entonces un pasto fértil a una fuerza de trabajo con una formación más bien deficiente y no competitiva<sup>42</sup>.

Lo que es de todos modos importante en la lógica globalizante es que Chile se ubica en Sudamérica, donde la población no ha sido potenciada en competencias; mal que mal, la mayoría de las exportaciones son de materias primas. En este contexto, este ejercicio de prospectiva tiende a ubicar a Chile, después de los ejercicios procorporativos de Menem en Argentina, de Toledo en Perú, Sánchez de Lozada en Bolivia y Lucio Gutiérrez en Ecuador, “de vuelta en el barrio”.

## Notas:

<sup>1</sup> En el sentido que Max Weber le otorga a este término en *La Ética protestante y el espíritu del Capitalismo*, es decir, el orden normativo interiorizado, que da forma a la conducta

<sup>2</sup> En un ejercicio bastante más humilde que Durkheim en *El Suicidio* pero no por ello menos potente, mertonianamente hablando.

<sup>3</sup> Etimológicamente, ciertos autores consideran más adecuado en español el término **mundialización**, galicismo derivado de la palabra francesa *mondialisation*, en lugar de globalización, anglicismo procedente del inglés *globalization*, puesto que en español “global” no equivale a “mundial”, como sí ocurre en inglés.

Sin embargo, el Diccionario de la Real Academia Español registra la entrada “globalización”, entendida como la “tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales” (DRAE 2006, 23a. Edición), mientras que la entrada “mundialización” no está en el Diccionario.

<sup>4</sup> Se destaca de su antecesor básicamente en su idea de trabajo flexible, aumento de la productividad a través de la gestión y organización (*just in time*) y el trabajo combinado que supera a la mecanización e individualización del trabajador, elemento característico del proceso de cadena fordista.

<sup>5</sup> Hay que puntualizar que por “Washington”, Williamson entendía el complejo político-económico-intelectual que tienen sede en Washington: los organismos financieros internacionales (FMI, BM), el Congreso de los EEUU, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los institutos de expertos (think tanks) económicos.

<sup>6</sup> No hay promoción sobre la información de mercado, no hay defensa de la competencia (que en teoría económica lleva a la eficiencia de la asignación de recursos), de la libre empresa ni de la externalización de las pérdidas que hacen las empresas sobre la sociedad toda.

<sup>7</sup> La palabra *universitas* también suele hacer referencia a un grupo de las personas, pero se refiere a un grupo de eruditos, en estricto rigor.

<sup>8</sup> Este estilo fue reemplazado en la mayoría de los casos con el concepto de concejos (*council*) en el Reino Unido en 1973, y en el República de Irlanda en 2001. La excepción única es la Corporación de Londres (*London Corporation*) que conserva el título.

<sup>9</sup> La responsabilidad limitada permite que sociedades anónimas aumenten más reservas para las empresas combinando reservas de los propietarios de la acción. La responsabilidad limitada reduce la cantidad que un inversionista puede perder en una compañía. Esto, a su vez, reduce el riesgo para inversionistas potenciales e incrementa tanto el número de inversionistas voluntarios como la cantidad que desearían invertir, añadiendo la liquidez y el volumen al mercado de valores.

<sup>10</sup> Esta característica también tenía gran importancia en el período medieval, cuando la tierra donada a la Iglesia (una corporación) no generaría los honorarios feudales que un señor podía reclamar sobre la muerte de un propietario. Es importante notar que “Tiempo de vida constante” característica es una señal de la duración potencial ilimitada de la existencia de las corporaciones, y su acumulación de la riqueza y por lo tanto, el poder. (En teoría, unas sociedades anónimas pueden tener su escritura de constitución una cláusula que, en cualquier momento, ponga fin a su existencia como una persona jurídica. Sin embargo, en la práctica, la disolución solamente ocurre para las corporaciones que lo piden o dejan de cubrir requisitos de clasificación anuales.)

<sup>11</sup> *Multi Nacional Corporation*. Corporación multinacional, referirme a las corporaciones de base nacional que operan internacionalmente y que se han forjado desde mediados del siglo diecinueve. En esto sigo la sugerencia de Grahame Thompson y Paul Hirst diferenciando las CMN de las “transnacionales”, cuya característica central sería la de “*stateless corporations*”. Las CMN operan desde una madre patria, un estado nación, que las regula, las protege internacionalmente y las subvenciona. Ellas representan abrumadoramente la mayoría. Existen muy escasos ejemplos de verdaderas “*stateless corporations*”. La vinculación Estado-Empresa ha sido y es fundamental, especialmente en la proyección de poder imperial.

<sup>12</sup> Entendiendo que existe una interiorización de los trabajadores de las actitudes esperadas que vía inculcación y adiestramiento en valores refuerzan. Frases como *ponerse la camiseta de la empresa* y otros modos de *couching* son, en términos sencillos, un modo de resocialización desde la lógica de la corporación. Parte del auge del toyotismo, en estricto rigor sociológico, está asociado a una renuncia al ser moderno, exaltando la sensibilidad por sobre la acción racional.

<sup>13</sup> El caso argentino de 2002, en los que los disturbios y crisis institucional fueron consecuencia de medidas de ajuste fiscal exigidos por el FMI para renegociar la deuda externa.

<sup>14</sup> The Corporation.

<sup>15</sup> En los Estados Unidos, los ejemplos históricos más conocidos son la Junta Aeronáutica Civil, que protegió aerolíneas de la competencia; la comisión de comercio interior, conocido como el “El mejor amigo de camionero”, que restringió la competencia en transporte; y el Ministerio de Agricultura, que implementa políticas que son supuesto favorecer los intereses de preocupaciones de cultivo corporativas grandes sobre éstos de consumidores y agricultores de familia.

<sup>16</sup> Estados que obtienen su riqueza de la extracción de recursos naturales (por ejemplo diamantes y petróleo en algunos casos prominentes) pueden ser particularmente propensos a la cleptocracia. Las economías que obtienen su riqueza a través de la tributación de su población tienen una limitación

natural sobre cómo lejos pueden extender las políticas cleptocráticas sobre su población sin desestabilizar su gobierno. Cuando las economías presentan las tendencias de cleptocracia, lo hacen a través de la tributación discriminatoria y/o la redistribución discriminatoria de los beneficios de sociedad y gobierno con el propósito de tratar de ganar la predilección de los partidarios del gobierno a expensas de la oposición y la economía. Los ejemplos de grupos comunes que atraen favores son las fuerzas armadas, los beneficiarios de asistencia social, estudiantes, funcionarios, agricultores, jubilados, etcétera.

<sup>17</sup> Los objetivos propios de cada actor son asimilables a lo que Pierre Bourdieu define como interés específico, pero al mismo tiempo es imprescindible un interés (*illusio*) propio del campo clientelar; la *illusio* es la convicción de que actuar en ese campo tiene una importancia primordial, que a su vez es indispensable para que el campo funcione. Salvo excepcionalmente, la *illusio* no es producto de un cálculo consciente, sino una relación de creencia que estructura las formas de relación con las prácticas políticas.

<sup>18</sup> Presidente del Consejo de Consejeros Económicos de la administración Clinton entre 1995 y 1997; Primer Vicepresidente y Economista Jefe del Banco Mundial entre 1997 y 2000; Premio Nóbel de Economía 2001 por su contribución a la teoría de la asimetría de la información por sus estudios sobre el *screening*.

<sup>19</sup> Formado por los ministros de Hacienda y por los gobernadores de los Bancos Centrales de los gobiernos del mundo, se rige por un complicado sistema de votación basado en buena medida en el poder económico de los países al final de la II Guerra Mundial. A pesar de algunos ajustes, el poder efectivo del FMI está en manos de los países más industrializados sobre cuyas decisiones un sólo país, Estados Unidos, puede ejercer su derecho de veto.

<sup>20</sup> Su nombre originario fue significativamente el de Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, se creó paralelamente con el objetivo de prestar el dinero necesario a los países con dificultades de crecimiento para que solucionasen sus problemas estructurales, aunque dicho Banco debe contar siempre con la aprobación del FMI.

<sup>21</sup> La consecuencia de una política basada en recetas generales es, en opinión de Joseph Stiglitz, una de las principales razones de que se haya agravado las mismas dificultades que se pretendían arreglar y, peor todavía, lo que ha permitido que esas dificultades se repitan una y otra vez.

<sup>22</sup> La fórmula de cuatro pasos, resumidamente, es como sigue: a) **privatización**, donde los líderes nacionales –usando como excusa “las exigencias del FMI”– liquidan empresas de electricidad y de agua. b) **La liberalización del mercado de capitales**. En teoría, la desregulación del mercado de capitales permite que la inversión de capital entre y salga. Las reservas de una nación pueden ser vaciadas en cuestión de días u horas. Y cuando esto pasa, el FMI insiste en que estas naciones suban sus tasas de interés al 30%, 50% y 80% para seducir a los especuladores y que regresen los fondos de la nación. c) **Precios regulados por el mercado**. Un término sofisticado para subir los precios de la comida, el agua y el gas de cocina. Predeciblemente esto da lugar a un **Paso Tres y Medio**: lo que Stiglitz llama los “**Disturbios del FMI**”. Los disturbios del FMI son dolorosamente predecibles. Cuando una nación está “caída en desgracia, (el FMI) se aprovecha y le exprime hasta la última gota de sangre. Incrementa el calor hasta que, finalmente, la olla explota”, como cuando el FMI eliminó los subsidios a la comida y combustibles para los pobres en Indonesia en 1998. Indonesia estalló en disturbios. d) **El libre comercio**. Eso quiere decir el libre comercio según las reglas de la Organización Mundial de Comercio y del Banco Mundial. Stiglitz compara este libre comercio al estilo de la OMC con las Guerras del Opio.

“Estas guerras fueron para la apertura de los mercados”, dijo. Como hicieron en el siglo XIX, los europeos y americanos todavía hoy están derrumbando barreras a la importación en Asia, América Latina y África y, a la vez, están levantando barreras propias para proteger sus mercados internos contra la agricultura del tercer mundo.

<sup>23</sup> Lo que ya en sí no se puede llamar propio de la teoría económica capitalista o neoliberal., dado que el ingreso al mercado ha de estar fundado en la igualdad de oportunidades, no siendo éste el caso.

<sup>24</sup> Documento “El Financiamiento y Administración de la Educación Superior: Reporte sobre el Status de las Reformas en el Mundo” presentado por el Banco Mundial, París, Francia. UNESCO, 1998

<sup>25</sup> Educación Secundaria en la mayoría de Iberoamérica.

<sup>26</sup> Educativos Primarios en el resto de Iberoamérica.

<sup>27</sup> Sostenedores en lenguaje local.

<sup>28</sup> De hecho, las escuelas de administración municipal son gestionadas por organismos privados.

<sup>29</sup> Conocida informalmente como *Revolución de los Pingüinos*, corresponde a una serie de manifestaciones realizadas por estudiantes secundarios de Chile entre abril y junio de 2006. Se estima que más de 100.000 estudiantes de más de 100 colegios del país se encontraban en movilizaciones el viernes 26 de mayo, antes del paro nacional de estudiantes convocado para el 30 de mayo, el cual habría contado con una adhesión de más de 600.000 escolares, convirtiéndose en la mayor protesta de estudiantes en la historia de Chile. El 1 de junio, la presidenta Michelle Bachelet se dirigió a la nación en cadena nacional voluntaria de radio y televisión anunciando nuevas medidas para mejorar la calidad y el acceso a la educación, las que satisfacían en gran medida las demandas de los estudiantes.

<sup>30</sup> Citando a En el marco de ese proyecto, en el libro “Formación y empresa”, coordinado por Guillermo Labarca y publicado por la CEPAL, conjuntamente con CINTERFOR/OIT y la GTZ, se recogen diversos estudios sobre los cambios de las economías en transición y las demandas que de ellos surgen respecto a la formación y la capacitación de los actuales y futuros trabajadores y trabajadoras.

<sup>31</sup> Fontaine y Eyzaguirre (2001) caracterizan los supuestos del sistema como sigue:

- a. Las familias pueden elegir el establecimiento en que educarán a sus hijos.
- b. Los establecimientos tienen la necesidad de innovar para encontrar la mejor respuesta a las distintas necesidades de los padres y sus hijos, lo que obliga a estar en un permanente ejercicio de adaptación e innovación.
- c. Las decisiones deben ser tomadas en el contexto más cercano a las familias.
- d. La diversidad de propuestas se ven enjuiciadas por el mercado educativo y sólo sobreviven las mejores (autoselección). Hay espacio para tantas propuestas como necesidades educativas hay. Sólo resistirán las mejores, las otras “morirán” (competencia).
- e. La responsabilidad fundamental de exigir rendición de cuentas es de las familias, que son los que están más cerca de los proveedores del servicio.

<sup>32</sup> La irregularidad más reciente fue descubierta en 2005. La Corporación de Desarrollo Social de la IX Región, Corprix, afiliada a la Sofofa, fue descubierta por el Mineduc usando aportes fiscales para adquirir un piso entero de un edificio en Temuco que puso a su nombre. La construcción se hizo en 2004. Ese mismo año, la Corprix recibió 1.400 millones de pesos para manejar cuatro liceos e invirtió apenas 27 millones en ellos. Sin embargo, para sus oficinas gastó más de 300 millones. Por eso, Contraloría inició una investigación en 2005, a petición del ministerio, que se encuentra en revisión final.

<sup>33</sup> Sociedad Nacional de Agricultura

<sup>34</sup> [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

<sup>35</sup> Así por ejemplo, la Alianza Francesa tiene 1.058 asociaciones en 132 países, el Consejo Británico tiene 228 oficinas y 95 centros de enseñanza en 109 países, El Servicio de Información de los Estados Unidos mantiene 211 oficinas en 147 países. En el caso estadounidense, ya en el año 1995 las exportaciones de servicios educativos totalizaron 7.500 millones de dólares y generaron un superávit comercial de 6.600 millones de dólares. Otros datos estiman en 30 billones de dólares las exportaciones de servicios educativos de los países mayor nivel de desarrollo (OECD), lo que equivale al 3% del total de sus exportaciones.

<sup>36</sup> Las universidades extranjeras que tienen instalaciones en Chile ya sea para promover sus actividades de sus sedes centrales en el país, para atender a sus estudiantes que vienen a Chile o bien para promover convenios y actividades conjuntas con las instituciones locales, son las siguientes: Universidad de California, Harvard University, Heidelberg Universitat, University of Michigan, Stanford University, State University of New York (SUNY), Tufts University, University of Wisconsin.

<sup>37</sup> Según se indica en ellas la institución aspira a otorgar una educación de vanguardia, privilegiando el sistema de tutorías y el enfoque internacional, haciendo especial énfasis en la formación integral de sus alumnos.

<sup>38</sup> *Sylvan* es una empresa norteamericana de tecnología en el campo de la educación hasta el nivel de *high school*. *Sylvan International Universities* ha creado un gran campus internacional formado hasta ahora por la Universidad del Valle de México, Universidad Europea de Madrid, la Escuela de Hotelería Les Roches y Glion Hotel School de Suiza, L'École Supérieure du Commerce Extérieur de París, Walden Universities y NTU de USA. Todas llevan el sello *Sylvan*: internacionales, tecnológicas, valóricas y bilingües.

<sup>39</sup> <http://www.unab.cl>

<sup>40</sup> Por una parte la Universidad de Concepción (privada tradicional) colocó un bono en la Bolsa Electrónica Chilena en Santiago por el equivalente a 48 millones de dólares, estructurado a diez años. Se trata de una securitización de flujos futuros, aportes fiscales y aranceles, con la participación de un Securitizador local. Por otra parte la Universidad Diego Portales (privada nueva) colocó un bono por 24 millones de dólares, pero la diferencia es que la securitización se hizo con el Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción (Banco Mundial) lo cual delinea una nueva modalidad que podría ser imitada a futuro por otros organismos internacionales.

<sup>41</sup> En Chile, Aguas Andinas, de capitales españoles, recibe pagos por el consumo de la gente de menos recursos de parte del Estado, a los precios que la empresa pone, sin siquiera cumplir acuerdos legales previos sobre inversión obligada.

<sup>42</sup> Una vez generada esta situación se puede comprender la tesis de Octavio Ianni sobre grandes masas de personas formadas como trabajadores de baja calificación, y según la información provista por Stiglitz, corresponde con planes regulares sostenidos por el FMI.

## Bibliografía

- AGUILAR MONTEVERDE, Alonso: *Globalización y Capitalismo*. México: Plaza & Janés, 2002.
- ALEXIM, J.C.: *Relaciones de trabajo, empleo y formación profesional*. Montevideo: CINTERFOR/OIT, 2006.
- BAKAN, Joel: *The Corporation. The pathological pursuit of profit and power*, Toronto: Viking Canada, 2004
- BAUMAN, Zygmunt: *La globalización: consecuencias humanas*. Segunda edición en español. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- BRÜNNER, José Joaquín: *Globalización cultural y posmodernidad*. Primera reimpression. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- BRÜNNER José Joaquín: *La Internacionalización de los Problemas y los Desafíos que Enfrenta la Educación Superior*. Santiago, Chile, CINDA 1998
- FERRER, Aldo: *Hechos y ficciones de la globalización*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1997.
- FONTAINE, Loreto y EYZAGUIRRE, Bárbara: “Una estructura que presione a las escuelas a hacerlo bien” en Beyer, Harald y Vergara, Rodrigo (editores), *¿Qué hacer ahora? Propuestas para el desarrollo*, Santiago, Centro de Estudios Públicos CEP, 2001
- FRIEDMAN, Thomas: *The World Is Flat: A Brief History of the Twenty-first Century*, Farrar, Straus and Giroux, Nueva York, 2005.
- GARCIA Guadilla Carmen, Didou Sylvic, Marquis Carlos: *New Providers Transnational Education and Accreditation of Higher Education in Latin America*. Caracas IESALC/UNESCO September 2002
- GONZÁLEZ Luis Eduardo, ESPINOZA Oscar (Editores): *El impacto de la Globalización en la Educación Superior Chilena* Santiago, Chile, Ministerio de Educación, División de Educación Superior 1998
- GODIO, Julio: *El mundo en que vivimos: un ensayo sobre el derrumbre del socialismo real y el significado de la autorrevolución del capital*, Editorial Corregidor, Buenos Aires, 2000.
- HIRST, P.Q., THOMPSON, G.F.: *Globalization in Question: The International Economy and the Possibilities for Governance*, (2ª edición completamente actualizada), Polity Press, Cambridge, 1999.
- HOPPER Richard: *Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education* World Bank Report 2002
- KIRZNER, Israel M: *Competition and Entrepreneurship* (University of Chicago Press, 1973).
- IANNI, Octavio: *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI Editores, 1996.
- LEMAITRE María José: *Is Quality Assurance Possible in a Global Environment?* Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado Chile Conferencia de Melbourne 2003
- MALLEA John: “Comercio Internacional de Servicios Educativos y Profesionales Efectos en la Educación Superior”. En: González Luis Eduardo, Espinoza Oscar, Editores, “El impacto de la Globalización en la Educación Superior Chilena”, Ministerio de Educación Santiago Chile 1998
- MICKLETHWAIT, John y WOOLDRIDGE, Adrian: *The Company: a Short History of a Revolutionary Idea* (New York: Modern Library, 2003).
- MUTO, Ichiyo; COLLAZO, Néstor (Comp.), Romero, Andrés (Comp.): *Toyotismo. Lucha de clases e innovación tecnológica en Japón*. Antídoto, Buenos Aires, 1996

NORBERG, Johan *En defensa del capitalismo global*, Unión Editorial, Madrid. Traducción del original *In Defense of Global Capitalism*, Timbro, Sweden, 2001.

PIORE, M. y SABEL, C. *“La segunda ruptura industrial”*. Alianza Editorial. Madrid.

RETAMAL, Christian: *“Las promesas utópicas de la globalización.”* Ponencia publicada en *“La política en la era de la globalización”*. VIII Simposio Iberoamericano de filosofía política. Universidad de Valparaíso. 2003.

ROBINSON, William I.: *A Theory of Global Capitalism: Production, Class, and State in a Transnational World*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2004.

SOBEL, Robert: *The Age of Giant Corporations: a Microeconomic History of American Business, 1914-1984* (1984).

STIGLITZ, Joseph E.: *El malestar en la globalización*. Traducción de Carlos Rodríguez Braun. Madrid: Taurus, 2002. 314 p. [ISBN: 84-306-0478-2] (Original: *Globalization and its Discontents*, 2002.)

The Economist.: *The lunatic you work for*, (Sin Autor) 5-6-2004[2]

WOLF, Martin: *Why Globalization Works*, Yale University Press.

WARD, Thomas: *La teoría literaria: romanticismo, krausismo y modernismo ante la globalización industrial*. Mississippi: University of Mississippi, “Romance Monographs”, N°61, 2004.

WEBER, Max: “Socialism” In *Weber: Political Writings*, editado por Peter Lassman and Ronald Speirs. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

WRIGHT, E. O.: *Clase, crisis y Estado*, Madrid: Siglo XXI. 1983.